

## Convocatoria

# **Director Técnico - SUPLENCIA**

## Oficina de Comercio Industrial (Cargo de Confianza)

#### MISIÓN DEL PUESTO

Supervisar e inspeccionar los productos derivados de la industrialización de la hoja de coca, otras plantas medicinales y sus derivados, así como representar a la empresa ante diferentes instituciones gubernamentales de su competencia, con el fin de cumplir con la normativa legal vigente.

#### **PRINCIPALES FUNCIONES**

- a. Validar los ensayos y experimentos químicos de muestras orgánicas y emitir los informes técnicos correspondientes.
- b. Supervisar el tiempo de almacenamiento de los productos.
- c. Participar en las contrataciones de bienes y servicios del Estado.
- d. Representar a la empresa ante el Ministerio de Interior para el control de droga decomisada a nivel nacional.
- e. Controlar los insumos químicos y bienes fiscalizados ante la SUNAT
- f. Supervisar el certificado de calidad de los insumos de producción y controlar la liberación de los productos.
- g. Firmar la documentación para exportaciones.
- h. Realiza visitas de inspección en planta.
- i. Mantener vigente los registros sanitarios, marcas y patentes, autorizaciones de cada producto que sale a la venta o insumo.
- j. Efectuar análisis microbiológico de las diferentes variedades de hoja de coca
- k. Ejecutar las medidas correctivas recomendadas por los órganos del sistema nacional de control.
- I. Participar activamente en la implementación del Sistema de Control Interno de la empresa.
- m. Cumplir bajo responsabilidad con todas las normas, lineamientos y procesos relacionados al puesto;
- n. Ejecutar sus actividades observando los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo proporcionados por la empresa;
- o. Identificar, evaluar y controlar los riesgos inherentes a las actividades que realiza o procesos que interviene en la empresa, a fin de establecer controles internos para minimizarlos y de ser posible eliminarlos; y,
- p. Desempeñar otras funciones que le delegue o encargue su jefe directo o le sean asignadas por la naturaleza de su función.

#### Otras funciones:

- Responsable directo ante la DIGEMID, SUNAT, Policía Nacional (DIRANDRO) y otras autoridades competentes por el manejo de productos controlados.
- Elabora y firma reportes sanitarios, balances y actas de destrucción.
- Garantiza el cumplimiento estricto de la normativa vigente para estos productos.
- Mantiene actualizados y resguardados los registros obligatorios:
  - Libros de control de psicotrópicos y estupefacientes.
  - Kardex.
  - > Formularios de solicitud y autorización para productos controlados.
  - > Informes mensuales o trimestrales exigidos por DIGEMID.

#### **REQUISITOS**

#### · Educación:

Titulado Colegiado y Habilitado en Farmacia y Bioquímica, Químico Farmacéutico.

- Especialización/Certificaciones:
  - o Indispensable Registro vigente en la DIGEMID como director técnico autorizado.

#### Conocimientos:

- Conocimiento de la normativa sanitaria vigente (Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos, BPM, BPA, RNE, etc.).
- o Manejo de buenas prácticas de almacenamiento, dispensación y distribución de medicamentos.
- Dominio de procesos relacionados con la cadena de suministro, trazabilidad y conservación de productos farmacéuticos.
- o Conocimiento en marco normativo legal.
- Gestión de la calidad.
- o Comercio Internacional.
- Buenas Prácticas de Manufactura BPM.
- o Conocimiento de manejo se sustancias restringidas.

### **EXPERIENCIA**

#### General:

Mínimo 5 años de experiencia laboral en funciones relacionadas investigación, gestión de la calidad, producción industrial o afines en empresas, de preferencia del sector industrial, farmacéutico, comercial o consumo masivo.

#### Específica:

Mínimo 4 años de experiencia laboral como Jefe, director, supervisor, especialista o afines en funciones relacionadas a investigación, gestión de la calidad, producción industrial o afines en empresas, de preferencia del sector industrial, farmacéutico, comercial o consumo masivo.

## REMUNERACIÓN MENSUAL

S/ 3900.00 (Tres mil novecientos con 00/100 soles)

## **BENEFICIOS**

- 16 remuneraciones anuales.
- Prestaciones alimentarias.
- Asignación por movilidad y refrigerio.

## **LUGAR DE TRABAJO**

Ciudad de Lima.

Enviar Hoja de Vida actualizada, indicando en el asunto **Director Técnico** al correo electrónico <u>seleccion@enaco.com.pe</u> hasta el 11 de septiembre del 2025.